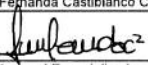


		INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13	
		GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	2	
		CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	29-12-2019	
				Página 1 de 1		
EQUIPO:	Sistema de monitoreo de temperatura para cadena de frío		MARCA:	MiMonitor		
ÍTEM:	1		MODELO:			
PROVEEDOR:	NETUX		VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 125.779.160 Iva Incluido		
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS					
	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	1. Para dar el criterio de CUMPLE el proponente debe allegar evidencia de cumplimiento en todas las especificaciones que se encuentran contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA., junto con la evidencia de cumplimiento de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE y oficio comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, punto por punto y adicionalmente allegar las certificaciones de experiencia.	X		Presenta anexo tecnico diligenciado		
	2. CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar certificación donde conste que la firma es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	X		Anexo: NX-V-25-11-20_595-MM_D.pdf (Pag 2)		
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA					
	1. Monitoreo de tendencias de temperatura en tiempo real	X		Anexo_4-1_Mi Monitor Portafolio (Pag. 2 y 6)		
	2. Con capacidad de conectar mínimo 31 equipos de cadena de frío	X		Certificación de Licencia ilimitada del número de puntos de monitoreo		
	3. Con capacidad de visualizar los parámetros de temperatura y humedad relativa del ambiente de cada equipo de la cadena de frío conectado al sistema	X		Anexo_4-1_Mi Monitor Portafolio (Pag. 6)		
	4. Alarmas audibles y visuales de los parámetros monitorizados de máximos y mínimos según el tipo de tecnología del equipo	X		Anexo_4-1_Mi Monitor Portafolio (Pag. 6)		
	5. Almacenamiento de eventos o alarmas.	X		Anexo_4-2_Ficha técnica NX Status (pag. 2)		
	6. Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.	X		Anexo_4-2_Ficha técnica NX Status (pag. 2)		
	7. Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de cada equipo 24 horas.	X		Anexo_4-2_Ficha técnica NX Status (pag. 2)		
	8. Registradores de datos del sistema de monitoreo que incluyen varias sondas y opciones de montaje, con conectividad inalámbrica	X		Anexo_4-1_Mi Monitor Portafolio (Pag. 4)		
	9. Mediciones con trazabilidad a unidades Sistema Internacional a través de institutos de metrología nacional o laboratorios de calibración acreditados por ISO/IEC 17025	X		Anexo_4-2_Ficha técnica NX Status (pag. 2)		
	10. Medición de temperatura que varíe entre los -86 °C y los 8 °C o mayor rango	X		Anexo_4-2_Ficha técnica NX Status (pag. 2)		
	11. Con capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera del Instituto a través de una plataforma y estación de trabajo	X		Anexo_4-1_Mi Monitor Portafolio (Pag. 5)		
	12. Software	12.1 Software de monitoreo de las variables con visualización en tiempo real	X		Anexo_4-1_Mi Monitor Portafolio (Pag. 6)	
		12.2 Software que genere informes históricos y de alarma automáticos, que se guardan en el servidor y envío de alarmas vía e-mail y SMS cuando se presente temperaturas fuera de los rangos preestablecidos	X		Anexo_4-2_Ficha técnica NX Status (pag. 2)	
		12.3 Con licencia ilimitada para numero de usuarios	X		Certificación de Licencia ilimitada del número de puntos de monitoreo	
		12.4. Licencia ilimitado numero de puntos de monitoreo	X		Certificación de Licencia ilimitada del número de puntos de monitoreo	
		12.5. Interfaz grafica de usuario tipo pagina web con posibilidad de visualización de datos como: mapa, lista de canales, lista de areas, lista de grupos	X		Anexo_4-4_Envío de alarmas Mi Monitor (Pag. 1 al 6)	
		12.6. Gestión de datos electrónicos bajo el estándar de seguridad desarrollado por FDA en la norma 21 CFR parte 11	X		Anexo_4-2_Ficha técnica NX Status (pag. 2)	
		14. Garantizar la programación de control de alertas tempranas, con envío de alarmas vía e-mail y SMS cuando las variables se entren en estados críticos	X		Anexo_4-4_Envío de alarmas Mi Monitor (Pag. 1 al 6)	
		15. Garantizar en caso de corte de suministro eléctrico una autonomía mínimo de 6 horas para continuar con la monitorización de los parámetros	X		Anexo_4-1_Mi Monitor Portafolio (Pag. 1)	
		16. Sistema con posibilidad de conexión de mas equipos de cadena de frío según los requerimientos del Instituto	X		Anexo_4-1_Mi Monitor Portafolio (Pag. 1)	
		17. Memoria de almacenamiento de mínimo 8 GB	X		Anexo_4-2_Ficha técnica NX Status (pag. 2)	
		18. Transmisores multiparámetros que permitan diferentes tipos de sonda (El sistema permite intercambio de las sondas)	X		Anexo_4-1_Mi Monitor Portafolio (Pag. 4)	
	18. Alarmas audibles y visibles	18.1 En caso de parametros fuera de los rangos establecidos	X		Anexo_4-4_Envío de alarmas Mi Monitor (Pag. 1 al 6)	
		18.2 Envío a través de e-mail, SMS y llamada de voz, cuando los parámetros de temperatura este fuera de los rangos establecidos	X		Anexo_4-4_Envío de alarmas Mi Monitor (Pag. 1 al 6)	
		18.3 Envío a través de e-mail y SMS cuando los parámetros de temperatura este fuera de los rangos establecidos	X		Anexo_4-4_Envío de alarmas Mi Monitor (Pag. 1 al 6)	
	ACCESORIOS	4. ACCESORIOS				
		N.A				
ALIMENTACIÓN	3. ELÉCTRICA					
	19.1. 110- 120 VAC, 50- 60 Hz. ±10%.	X		Anexo_4-3_Guía de preinstalación MM_NX Status.pdf (Pag. 4)		
	19.2. Conexión para Colombia, con clavija de seguridad grado hospitalario	X		Anexo_4-3_Guía de preinstalación MM_NX Status.pdf (Pag. 4)		

		INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13																							
		GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	2																							
		CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	29-12-2019																							
				Página 1 de 1																								
DOCUMENTACIÓN:	1. Tiempo de garantía mínimo Tres (3) años o más.	X		Anexo_4-5_Certificado de garantía productos Netux.pdf (Pag 2)																								
	2. Asegurar entrega de manuales y catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	X		Anexo_4-5_Certificado de garantía productos Netux.pdf (Pag 2)																								
	3. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		Anexo_4-5_Certificado de garantía productos Netux.pdf (Pag 2)																								
	4. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Anexo_4-7_Vida Útil y listado repuestos y accesorios																								
	5. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Anexo_4-7_Vida Útil y listado repuestos y accesorios																								
	7. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	X		Anexo_4-5_Certificado de garantía productos Netux.pdf (Pag 2)																								
	8. Entregar protocolo de mantenimiento preventivo equipos biomédicos en formato GTC-P02-F-17, el cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)	X		Anexo N° 6																								
	9. Entregar instrucciones de manejo básico en formato GTC-P02-F-10, El cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)	X		Anexo N° 5																								
	10. Entregar ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.	X		Anexo_4-8_protocolo de limpieza (pag 1 -4)																								
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X																										
	CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Dos (2) mantenimientos preventivos, o según las recomendaciones del fabricante	X		Anexo_4-9_Acuerdo de nivel de servicio																							
2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		X																										
3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana, (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).		X		Anexo_4-9_Acuerdo de nivel de servicio																								
4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (06) horas.		X		Anexo_4-9_Acuerdo de nivel de servicio																								
5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.		X		Anexo_4-10_Programa de capacitación y usodel sistema Mi Monitor																								
6. Garantizar el suministro, entrega e instalacion de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante el tiempo de garantía		X																										
7. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante el periodo de garantía por personal calificado.		X																										
8. Garantizar la metrología según aplique por norma (verificación metrológica, calibración o calificación) en el momento de la entrega del equipo y durante el periodo de garantía, bajo la periodicidad que indique fabricante y/o la normativa en vigencia.		X																										
9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X																										
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		No aplica registro sanitario																								
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X																										
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X																										
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X																										
PREINSTALACIÓN O INSTALACIÓN	1. Presentar documento con los requerimientos de preinstalación e instalación de los equipos en caso de requerirse	X		Anexo_4-3_Guía de preinstalación MM_NX Status																								
	2. Certificación que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X		Anexo_4-3_Guía de preinstalación MM_NX Status																								
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%																									
TOTAL		52	0																									
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (60) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.																												
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐																												
Identificación del evaluar :																												
NOMBRE(S):	Luisa Fernanda Castiblanco C.		FECHA:	11.12.2020																								
FIRMA:			DEPENDENCIA	Tecnología Clínica																								
CARGO:	Profesional Especializado																											
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Revisión</th> <th>Descripción de actualización</th> <th>Responsable DRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15-12-2019</td> <td>1</td> <td>Version inicial del documento</td> <td>Administrador del Sistema Tm</td> </tr> <tr> <td>29-12-2019</td> <td>2</td> <td>Modificar para dar cumplimiento al PRC-10-2019</td> <td>Romana Peady Rubiano Aguilar</td> </tr> </tbody> </table>					Fecha	Revisión	Descripción de actualización	Responsable DRA	15-12-2019	1	Version inicial del documento	Administrador del Sistema Tm	29-12-2019	2	Modificar para dar cumplimiento al PRC-10-2019	Romana Peady Rubiano Aguilar												
Fecha	Revisión	Descripción de actualización	Responsable DRA																									
15-12-2019	1	Version inicial del documento	Administrador del Sistema Tm																									
29-12-2019	2	Modificar para dar cumplimiento al PRC-10-2019	Romana Peady Rubiano Aguilar																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ELABORO</th> <th colspan="2">REVISO</th> <th colspan="2">APRORO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cargo:</td> <td>Profesional Universitario</td> <td>Cargo:</td> <td>Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)</td> <td>Cargo:</td> <td>Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)</td> </tr> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</td> <td>Dependencia:</td> <td>Grupo Gestión de Compras y Contratación</td> <td>Dependencia:</td> <td>Grupo Gestión de Compras y Contratación</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>29-12-2019</td> <td>Fecha:</td> <td>29-12-2019</td> <td>Fecha:</td> <td>29-12-2019</td> </tr> </tbody> </table>					ELABORO		REVISO		APRORO		Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019
ELABORO		REVISO		APRORO																								
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)																							
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación																							
Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019																							